

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

875

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa Margalida por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021

Finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto Municipal del ejercicio 2021 por acuerdo de Pleno de 24 de noviembre de 2020, resueltas las reclamaciones presentadas; el Ayuntamiento en Pleno reunido en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2020, aprobó definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Margalida para el ejercicio 2.021.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

Resumen por capítulos

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020	
CAPÍTULO	PRESUPUESTO
I. Impuestos directos	6.908.000,00 €
II. Impuestos indirectos	160.000,00 €
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.188.320,00 €
IV. Transferencias corrientes	3.000.470,00 €
V. Ingresos patrimoniales	666.460,00 €
VI. Alienación de inversiones reales	
VII. Transferencia de capital	0,00 €
VIII. Activos Financieros	
IX. Pasivos financieros	0,00 €
SUMA CAPÍTULOS I A VII	14.923.250,00 €
SUMA CAPÍTULOS VIII I IX	0,00 €
PRESUPUESTO DE GASTOS 2020	
CAPÍTULO	PRESUPUESTO
I. Gastos del Personal	5.424.890,00 €
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	7.129.620,00 €
III. Gastos financieros	18.040,00 €
IV. Transferencias corrientes	384.200,00 €
V. Fondo de Contingencia	0,00 €
VI. Inversiones reales	1.966.500,00 €
VII. Transferencias de capital	0,00 €
IX. Pasivos financieros	0,00 €
SUMA CAPÍTULOS I A VII	14.923.250,00 €
SUMA CAPÍTULOS VIII I IX	0,00 €

Asimismo y en cumplimiento al artículo 127 del RD Legislativo 781/1986, se hace pública la relación de puestos de trabajo del personal de esta Corporación, aprobada por el Ayuntamiento en Pleno





Plantilla	Plazas	Grupo
Personal funcionario:		
Habilitación de carácter estatal		
1.1 Secretaria	1	A1
1.2 Interventora	1	A1
Escala de Administración General		
2.1 Subescala Técnica	2	A1
2.2 Subescala Gestión	1	A2
2.3 Subescala Administrativa	7	C1
2.4 Subescala Auxiliar	10	C2
Escala Administración Especial		
3.1 Subescala servicios especiales A.G.		
3.1.1 Técnico Adm. Esp. (Ass. J-E-F)	1	A1
3.1.2 Técnico Adm. Esp. Inform.	1	A2
3.1.3 Técnico Adm. Especial Intervención	1	A2
3.2 Subescala servicios especiales urbanismo, actividades servicios y medio ambiente		
3.2.1 Ingeniero	2	A1
3.2.2 Arquitecto	1	A1
3.2.3 Arquitecto técnico	1	A2
3.2.4 Aux. Adminit. Infraestructuras	1	C2
3.2.5 Ajud. Tecnic Medio Ambiente	1	C1
3.2.6 Celador	1	B
3.2.7 Administrativos Funcionarios Servicios Especiales.	8	C1
3.3 Subescala Servicios Especiales Policía Local		
3.3.1 Subinspector Policía Local	1	A2
3.3.2 Jefe de Policía Local	1	C1
3.3.3 Oficiales Policía Local	6	C1
3.3.4 Oficial Policía Local Segunda Actividad	1	C1
3.3.5 Policías Locales	20	C1
3.3.6 Policías Locales Segunda Actividad	2	C1
3.4 Subescala Brigada Servicios Locales		
3.4.1 Oficial 1ª	1	C2
3.4.2 Celador Educación	1	AP
Personal Laboral:		
Personal Laboral Fix		
Servicios Administrativos		
Oficial 1ª	1	
Tec. Inform.	2	
Administrativo	1	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/14/1078793





Plantilla	Plazas	Grupo
Aux. administrativos	5	
Telefonistas	1	
Bibliotecas		
Administrativos	1	
Aux. administrativos	3	
Servicios Técnicos		
Aux. administrativo	1	
Cultura		
Técnico Cultura	1	
Turismo		
Aux. Administrativo	1	
Técnico Turismo	1	
Servicios Sociales		
Asistente Social	3	
Cocinera	1	
Ayudante Cocina	2	
Trabajadores Familiares	14	
Aux. Administrativo	1	
Obras y Servicios		
Encargado	1	
Oficial 1ª	14	
Oficial 2ª	7	
Peones	4	
Limpiadora	5	
Celador Polideportivo	1	
Educación		
Director Escuela Música	1	
Personal Eventual:		
Coordinador de Actividades	1	
Coordinador de Servicios	1	

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/14/1078793>

Santa Margalida, 29 de enero de 2021

El alcalde

Joan Monjo Estelrich